

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 41568
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 23/06/2021
REF.:Comunic 26116/21

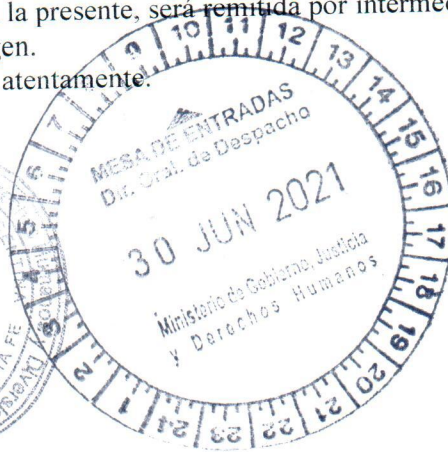



Señor:

MINISTRO DE PRODUCCION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de
DIPUTADOS

.....
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.
Salúdole muy atentamente.




MARCELINO E. LAGO
DIRECTOR PROVINCIAL DE
ASUNTOS LEGISLATIVOS
Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad




SANTA FE, 20 de mayo de 2021.

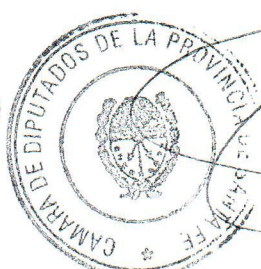
Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO


Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 41828 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:


"La Cámara de Diputados y Diputadas, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del organismo que corresponda, gestione ante el Ejecutivo Nacional, la implementación en la provincia de Santa Fe, del Programa para el Desarrollo Rural Incluyente (PRODERI), el cual tiene como estrategia "mejorar la calidad de vida de los pequeños productores rurales y sus familias, sus condiciones de producción para la inserción en cadenas de valor y crear oportunidades de trabajo para incrementar sus ingresos."

Salúdele muy atentamente.



MR. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS


PABLO GUSTAVO FARIAS
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS


RECIBIDO
09 JUN 2021



ES COPIA


MARTA BORGARELLO
JEFE DE DEPARTAMENTO
Dirección General de Técnica Legislativa



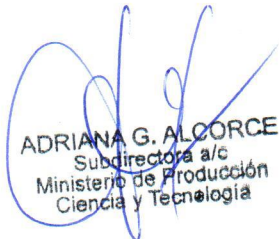
Provincia de Santa Fe
Ministerio de Producción,
Ciencia y Tecnología



SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 6 de julio de 2021.-

Elévense las presentes actuaciones a la Secretaría Privada
para conocimiento y consideración del señor Ministro.-

Oficie la presente de atenta nota.-


ADRIANA G. ALCORCE
Subdirectora a/c
Ministerio de Producción
Ciencia y Tecnología



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología




Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 6 de Julio de 2021.-

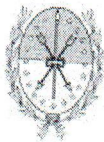
REF: Expte. N° 02001-0054791-9 Cámara de Diputados de la Pcia Ref/Nota N° solicita al PE que gestione ante el PEN la implementación en la Pcia del Programa para el Desarrollo Rural.

Visto lo peticionado por la Cámara de Diputados, pasen las presentes actuaciones a la Secretaría de Desarrollo Territorial y Arraigo a fin de que se sirva informar al respecto. Cumplido, vuelva.

Sirva la presente de atenta nota.



Dra. ELIANA G. EBERLE
SECRETARIA PRIVADA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE SANTA FE




Provincia de Santa Fe
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología

REF.: EXPTE. N°02001-0054791-9 CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PCIA – Ref. Solicita al PE que gestione ante el PE la implementación en la Pcia del Programa para el Desarrollo Rural.

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 27 de Agosto de 2021-

Visto lo peticionado por la la Camara de Diputados, pasen las presentes actuaciones a la DIR. GRAL DE DESARROLLO RURAL Y AGROINDUSTRIA FLIAR a fin de que se sirva informar al respecto.

Sirva el presente de atenta nota.


LIC. FABRICIO E. MEDINA
Secretario de Desarrollo Territorial y Arraigo
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE SANTA FE

Secretaría de Desarrollo Territorial y Economía Social
BV. Pellegrini 3100 - (S3000ADT) SANTA FE
Tel: 0342- 4505354



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Producción,
Ciencia y Tecnología



SANTA FE , "Cuna de la Constitución Nacional", 29 de marzo de 2022.

Ref. Expte: 02001-0054791-9

Sr. Secretario de
Desarrollo Territorial y Arraigo
Lic. Fabricio Medina
S/D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle que, dicho programa busca mejorar la calidad de vida de los pequeños productores rurales y sus familias, mejorando sus condiciones de producción para la inserción en cadenas de valor y creando oportunidades de trabajo para incrementar sus ingresos.

En virtud de lo solicitado, la provincia de Santa Fe, solicitará al Poder Ejecutivo Nacional la incorporación al mencionado programa.

Sin otro particular saludo a Ud. con atenta consideración.

MDT MARCELO MACHADO
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL
Y AGROINDUSTRIA FAMILIAR
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
Y CIENCIA Y TECNOLOGÍA



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de la Producción



REF.:EXPTE. N.º 02001-0054791-9

Santa Fe, "**Cuna de la Constitución Nacional**", 22 de abril de 2022.-

Incorporado precedentemente el informe solicitado a fs. 5, vuelva las presentes actuaciones a la Secretaría Privada del Ministro de la Producción, ciencia y Tecnología, para las tramitaciones que estime corresponder-

Sirva la presente de atenta nota.-

Lic. FABRICIO E. MEDINA
Secretario de Desarrollo Territorial y Arraigo
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE SANTA FE

SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y ARRAIGO
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
BV. PELLEGRINI 3100 - PA - (3000) SANTA FE
"2022 . Año del Bicentenario de la Bandera de la Provincia"
"Las Malvinas son Argentinas"



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología



Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 6 de Junio 2022.-

Ref: Expte. N° 02001-0054791-9 – Cámara de Diputados – Ref./solicita al PE que gestione ante el PEN la implementación en la Pcia. Del Programa para el Desarrollo Rural.-

Vistas las presentes actuaciones, y en un todo de acuerdo con lo informado por la Secretaría de Desarrollo Territorial y Arraigo, retornen las mismas a la Dirección Provincial de Asuntos Legislativos, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.-

Sirva la presente de atenta nota de estilo.


M. V. DANIEL COSTAMAGNA
MINISTRO DE PRODUCCIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°: -20006 SANTA FE 21 JUN. 2022

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 26116/21** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a gestionar ante el Ejecutivo Nacional la implementación en la provincia de Santa Fe del Programa para el Desarrollo Rural Incluyente (PRODERI), el cual tiene como estrategia “mejorar la calidad de vida de los pequeños productores rurales y sus familias, sus condiciones de producción para la inserción en cadenas de valor y crear oportunidades de trabajo para incrementar sus ingresos”.

Se remite **Expediente N° 02001-0054791-9** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 06, avalado por el Ministro del área a fs. 08.

Atentamente.

Abog. María Soledad Senn
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe
"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"